

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR
Servicio Jurídico Administrativo de actividades
en dominio público y desarrollo territorial

ANEXO VI

IMPORTES A INGRESAR POR DEPÓSITO PREVIO

Zonas "1" y "2"

1 ó 2 personas = 2 m² :	67,63 €
3 ó 4 personas = 4 m² :	135,46 €
5 ó 6 personas = 6 m² :	203,20 €

Zona "3"

1 ó 2 personas = 2 m2:	13,49 €
3 ó 4 personas = 4 m2:	26,99 €
5 ó 6 personas = 6 m2:	40,48 €

Se deberá ingresar el importe correspondiente, a la cuenta BBVA: ES04-0182-5567-18-0200500888 abierta a nombre de Ayuntamiento de Zaragoza, y mandar el justificante de ingreso bancario, junto al documento cumplimentado con los datos del solicitante, al correo fianzas@zaragoza.es.

IMPORTANTE: El pago del depósito deberá realizarse por la **persona que figure como interesado en la SOLICITUD**. No se admitirá ingresos a nombre de terceros.

DEPÓSITOS MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA

- Cuenta: BBVA ES04 0182 5567 18 0200500888
- Titular:
- Dirección:
- Código Postal:
- Ciudad:
- NIF:
- Teléfono contacto:
- Persona contacto:
- Concepto: LICENCIAS MUSICALES / ARTÍSTICAS AÑO 2026
- Núm Expediente:
- Importe:
- Enviar el original de la fianza a la siguiente dirección:
- Enviar documento escaneado a la siguiente dirección de correo electrónico:
- Teléfonos y direcciones de correo a los que dirigirse: 976-724523 / 976-721235
fianzas@zaragoza.es